

OAXACA Y LA RECONFIGURACIÓN POLÍTICA NACIONAL (2014).
EDUARDO BAUTISTA MARTÍNEZ Y FAUSTO DÍAZ MONTES
(COORDS.) MÉXICO: UABJO

Marcela Coronado Malagón

Es el título del libro editado por Eduardo Bautista Martínez y Fausto Díaz Montes, que en un esfuerzo editorial y académico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UABJO y diversos equipos de trabajo, nos adentra a las discusiones sobre la política en Oaxaca en el escenario nacional contemporáneo. En este libro se proponen varios debates que, desde distintas perspectivas políticas y académicas, se presentan en quince textos que concretan las preocupaciones y cuestionamientos que ocupan a sus autores en torno a interrogantes sobre los significados de la política, y más específicamente de la participación política en México, la participación ciudadana, la sociedad civil, los partidos políticos, así como la emergencia de viejos y nuevos movimientos y actores sociales.

El tema de fondo que organiza las discusiones del libro es la controversia sobre la democracia en México, y particularmente en Oaxaca, que se discute desde diversos ángulos y posicionamientos –no siempre acordes– que nos revelan dilemas profundos y actuales, de ahí la vigencia de su debate. El resultado es este libro con una serie de textos heterogéneos –ahí radica su riqueza– que, organizados en tres grandes apartados –perspectiva de la política nacional, cambios y continuidades en la política local, y actores no partidistas en la política– nos plantean debates urgentes en la coyuntura política actual y nos proporcionan el encuadre histórico que nos permite reflexionar sobre ésta.

Uno de los debates centrales que nos plantea el libro es precisamente sobre la democracia: ¿a qué le llamamos democracia?, ¿qué entendemos por democracia?, ¿cuáles son los componentes

de la democracia?, ¿quiénes son los participantes de la democracia?, ¿cuáles son las condiciones de la democracia?, ¿cuáles son los límites de la democracia?

Así, encontramos reflexiones como la de Emmerich sobre cómo medir la democracia, cuáles son las experiencias metodológicas en otros países, la pertinencia de su aplicabilidad en nuestro país con las variables dependientes –en algunos casos no existentes en México– y en todo caso, cómo modificarlas para hacerlas pertinentes, dados los referentes históricos y políticos del régimen político. Y en todo caso, medirla para qué, lo que lleva a otro debate: ¿existe la democracia en México? Y si es así, ¿cuál es su calidad?

Algunos de los textos vinculan la democracia con la participación electoral, por ser una vía de expresión ciudadana importante. Se señala, por ejemplo, la ciudadanización de los procedimientos electorales, lo que implica un indicador de la democratización de la vida política, más allá de los problemas que pudieran existir en su operación. Si no fuera así –nos interroga Hernández– cómo entonces se explica la participación ciudadana con la que se logra cubrir la mayor parte de los funcionarios de casilla en el país hoy en día.

Otros autores refieren la insuficiencia de la vía electoral para dar paso a la participación ciudadana más allá de los partidos políticos. Incluso hay serias críticas hacia el imperio de los partidos, lo que Sorroza y Montes denominan “partidocracia”. Se enmarcan sus limitaciones, se señalan sus vicios, sus inercias. Se afirma que considerar el número de votos como una variable de la participación ciudadana implica una concepción limitada de lo que pudiera significar la democracia. Cómo podremos ir más allá para, por ejemplo, democratizar a las instituciones. Cómo sabemos, cuestiona Hernández, si lo que orienta el voto es el impacto mediático de la propaganda partidista, o una clientela con tarjetas de consumo, o una efectiva participación ciudadana. Cómo podemos hablar de democracia si no hay justicia social y sí una distribución social de la riqueza profundamente inequitativa.

Además, algunos autores apuntan a que habría que cuestionarse la representatividad social o el alcance de la vía electoral, ya que

existen importantes rezagos y exclusiones. Por ejemplo, las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres para acceder a puestos de elección, nos recuerda Mata, y si bien se ha incrementado su inclusión, y existen algunos condicionamientos legales, sigue existiendo un grave rezago estructural. O bien, que a los pueblos indígenas se les ha dejado al margen del sistema de representación política ya que la “partidocracia” se ha apoderado de dicho sistema, como señalan Sorroza y Montes. No obstante, y a pesar de las limitaciones y exclusiones, el voto es importante, como lo muestran los esfuerzos de los migrantes en el extranjero para participar sobre todo en los procesos locales, como muestran Reyes y Curiel.

Esta discusión se encuentra asociada en el libro con otro debate, la llamada “transición política” en México y la “alternancia” en el poder, que históricamente, de alguna manera, conllevan la deshegemonización del partido de Estado, como lo nombra Luque. La cuestión se ubica en que si estos procesos implican la democratización del país. ¿Es democracia o más bien mutación autoritaria?, se pregunta Martínez. Para alimentar la discusión, de la Garza propone que la transición y alternancia políticas en México no necesariamente implican avances en la democracia, y que a pesar de que empiece a mostrarse el tímido rostro de la pluralidad, la realidad es que éste se encuentra mucho más cerca del partido dominante que del pluralismo político, dada la historia y funcionamiento del régimen político mexicano. Por su parte, el texto de Cordero nos lleva a interrogarnos: si ya empezamos, ¿cuándo podemos afirmar que la transición ha concluido?

En este debate, el pluralismo político se coloca en el centro del huracán, puesto que mientras algunos dicen que el pluralismo político significó un avance importante para la democratización del país y sus instituciones, otros afirman que no tocó ni las estructuras ni las reglas del sistema político. Y al no construir instituciones y normas democráticas, más pronto que tarde, los partidos se hicieron muy parecidos, ya que las nuevas propuestas y opciones partidistas se diluyeron en una especie de homogeneización de la cultura y práctica política que antes denunciaban,

como argumenta Juan. De este modo, los abusos del poder, las prácticas clientelares y corporativas, el uso patrimonialista de las instituciones públicas, la corrupción, entre otras prácticas antidemocráticas, han continuado bajo nuevas formas.

En esta discusión se abre paso la propuesta de no perder de vista el sello clasista del régimen y aún más, las lógicas económicas neoliberales que han debilitado la capacidad de acción soberana del Estado. Más aún, Sánchez propone el concepto de élites “extractivas” para *explicar* la debilidad de las naciones y sus instituciones, élites que se caracterizan por ser excluyentes, que privilegian a unos grupos de la sociedad por encima de otros, que concentran el poder y actúan sólo para su propio beneficio. Y, como su nombre lo indica, su característica es la extracción de la mayor parte de la riqueza de la nación a corto plazo sin generar nueva riqueza, es decir, son élites expoliadora, y, podría afirmarse, sin proyecto de país ni de futuro.

Esta discusión se articula con la reflexión de De la Garza sobre uno de los ejes de la ideología del liberalismo: la idea de “progreso”. Aquella creencia en un progreso gradual, inminente e inevitable de la sociedad, a condición, como plantea el autor, de que sea guiado por sus especialistas... y agregaría: “neoliberales”. La ilusión del progreso, que nunca llega, legitima el dominio ideológico en una sociedad liberal. De ahí la enorme distancia entre las agotadas promesas de la ideología liberal y la realidad social, de modo que hay que establecer una crítica a la democracia liberal que logre deconstruirla para reinterpretar el mundo e iniciar un cambio profundo.

El libro nos señala que, a pesar de no estar exentos de estas inercias, los vientos del cambio parecieran provenir de actores sociales emergentes, de los movimientos sociales viejos y nuevos, y más aún, de sus códigos de acción y discurso, con los que logran dar forma, articulación y coherencia a los reclamos sociales, a la indignación; y señalar las injusticias y a los responsables.

Así, tenemos la experiencia del movimiento del 2006 en Oaxaca, que derivó en la conformación de la Asamblea de los Pueblos de Oaxaca, la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas,

como señala Ruiz, las organizaciones de mujeres, las asociaciones civiles, las ONG's, el movimiento magisterial y, más recientemente, el movimiento #Yosoy132 que, recuerda Aranda, surgió insólitamente con estudiantes de una universidad privada, y que convocó a una de las más amplias e intensas participaciones de jóvenes en los últimos años, con iniciativas que apuestan a que “si el orden existente es inaceptable, hay que cambiarlo”, como afirma Bautista.

La discusión sobre la transición política y la alternancia en el poder encuentra en la historia política reciente de Oaxaca un caso que cristaliza varios de los debates abordados. El movimiento social del 2006, Ulises Ruiz y la impunidad, la integración de la APPO, el intento de recomposición política de los priistas hasta llegar a la formación del bloque partidista que llevó a Gabino Cué a ganar la gubernatura tras una larga tradición priista en la entidad como nos muestra Yescas. Se nos argumenta que el aumento de la participación en las elecciones de 2010 no puede entenderse sin considerar el descontento social que le antecede, el voto de castigo al partido dominante, y que estos elementos generaron condiciones para que se diera una coyuntura que generó un cambio en la historia política de la entidad: la alternancia política.

¿Cuál es el balance? Se preguntan los autores. Y en las respuestas se abre un abanico de posibilidades de lo que significó la alternancia en la gubernatura, precisamente debido a la gran aceptación social con la que Cué la asumió. No obstante, nos recuerda Juan, de la esperanza al descontento hay solo un paso. Y no podría ser de otro modo, puesto que la utopía por la que tanto se apostó –y luchó– se enfrentó con la realidad. Se logró la alternancia, sí, pero no cambiaron las cosas de un día para otro, como era la aspiración que flotaba en el imaginario colectivo de la sociedad oaxaqueña.

En el balance que nos presentan podemos advertir cómo encarnan los sentidos de la democracia, los límites de la transición política y del pluralismo partidario en Oaxaca, en un momento histórico que ha tenido como antecedente un régimen autoritario de largo aliento. Por ello, Oaxaca no escapa a lo que acontece en el país: enfrenta un conflicto entre los esfuerzos democratizadores

y las inercias antidemocráticas en un campo minado con cotos de poder, grupos de presión, prácticas clientelares, decisiones centralistas. De ahí la afirmación de Juan, de que una transición política concluye sólo cuando es desmantelado el entramado jurídico e institucional autoritario y se ha instaurado uno democrático. Una enorme tarea que sigue pendiente.

Finalmente, considero que este libro aborda una discusión muy compleja y propone un debate urgente: la revisión crítica de lo que entendemos por Estado. Y más concretamente, el Estado mexicano. Los textos nos proporcionan varias pistas: la necesidad de considerarlo como un proceso económico, político, identitario, en perspectiva histórica, identificar su vocación liberal (¿neoliberal?), su sentido de clase, su inserción en las lógicas dominantes mundiales, caracterizar sus élites y el rostro actual de su régimen, por mencionar algunas.

Porque si no, ¿cómo podremos explicarnos que en México haya ocurrido el horror de Ayotzinapa, la impunidad en el caso Higa, las ejecuciones de Tlatlaya, la irresponsabilidad criminal en la guardería ABC... por mencionar algunos casos, que nos señalan de una manera dolorosa los límites de nuestra democracia y la urgencia de actuar como ciudadanía para exigir justicia y para impedir que vuelvan a ocurrir nunca más? Bienvenidos, los debates que propone este libro.